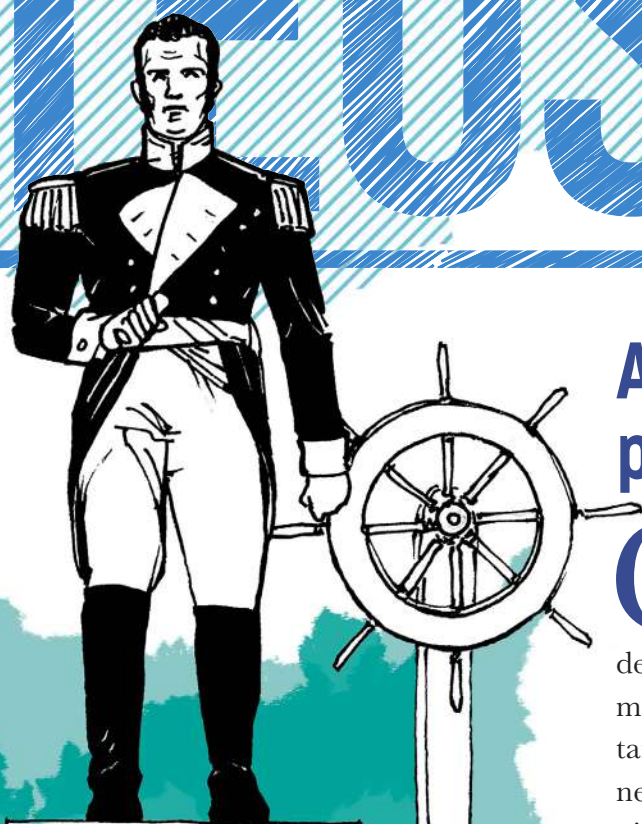


#TeusaquilloCuentaConmigo

INSTITUTO
DISTRICTAL DE PATRIMONIO
CULTURAL

Ilustraciones: Nicolás Pachón y Efraín Canedo

TEUSAQUILLO



Almirante Padilla, príncipe del mar

Cuando hablamos de patrimonio cultural, es importante comprender que estamos navegando por la memoria de nuestra sociedad, dibujada en expresiones materiales, inmateriales y naturales que cuentan una historia sobre nuestras diversas maneras de habitar el territorio. Es así como se piensa el área de estudio del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de Teusaquillo: un mar lleno de patrimonios que enriquecen la ciudad.

Se ha mencionado en anteriores ediciones de este boletín la relevancia histórica que tiene el sector, ligada a su trazado urbano, la belleza de su arquitectura, los personajes que lo habitan y que lo habitaron, su patrimonio cultural inmaterial (PCI) y, su flora y fauna. Lo anterior posibilita experiencias enriquecedoras para todo aquel que navegue por sus calles.

Podemos encontrar en el territorio múltiples expresiones artísticas —*esculturas, monumentos, placas conmemorativas, colecciones, entre otras*— que expresan pensamientos de una época y, tendencias estéticas particulares que conmemoran momentos o personajes destacados. Esto constituye el grupo de bienes muebles localizados en el espacio público. Entre ellos, los monumentos de personajes históricos son un tema fundamental en la discusión actual sobre patrimonios

integrados y apropiados en nuestra comunidad; tema que no puede abordarse solo desde el personaje representado, sus hazañas y sus actos, sino que implica un análisis mayor que involucra el uso y disfrute del espacio público que por lo general alberga a estos monumentos, las diversas maneras de apropiarse de este y las acciones administrativas o sociales que se toman para su protección.

En Teusaquillo particularmente, el monumento al Almirante José Prudencio Padilla, localizado en el corazón del Parkway, es un escenario donde se dan cita distintos grupos etarios, desde la diversidad, la naturaleza, el deporte y la cultura. Esto implica desafíos relacionados con la regulación del espacio público, el respeto a los escenarios (naturales y sociales) y la conciencia ciudadana, en pro de su cuidado y disfrute.

Por tanto, la invitación es a reconocernos en el otro y respetarnos; a despertar la curiosidad por los personajes representados en los monumentos y por el origen de estos; a entender el rol que cumple el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) en la salvaguardia de nuestro patrimonio.

Hay que recordar, además, que somos contadores de historias, que cada uno de nosotros navega por ellas y que las acciones que realizamos hoy son las que nos permitirán contar la nuestra, en voz propia o a través de diversas expresiones culturales a futuras generaciones. Así se alimenta y se fortalece la memoria colectiva.

LA ARMADA
DE LA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
AL
ALMIRANTE
JOSÉ PRUDENCIO PADILLA

José Prudencio Padilla López

Prócer de la Independencia de Colombia y Venezuela nacido el 19 de marzo de 1784 en Riohacha (Guajira). Desde muy joven, su vida estuvo vinculada al mar: primero, como trabajador del puerto y, luego, al incorporarse a la Real Marina Española, con la que participó en la batalla de Trafalgar (1805), España. De esta batalla, fue tomado como prisionero por los ingleses, y liberado tres años después.

En Cartagena, se desvinculó de España y se unió a la campaña de Independencia, en la que fue el primer Almirante de la Gran Colombia. En 1811, participó en la

independencia de Getsemani; luego, en la campaña del Atlántico y de San Juan de Ciénaga, en 1820. Dirigió la recaptura de Cartagena en 1821. En 1822 y 1823, participó en la campaña de Maracaibo, en la que desempeñó un rol decisivo en la batalla del 24 de julio de 1823. Además, influyó en la independencia definitiva de Venezuela, y fue elegido miembro del Colegio Electoral de la provincia de Cartagena en 1825 y senador, en 1826.

En 1828, se le acusó de participar en la Conspiración Septembrina. Fue apresado, juzgado y condenado a pena de muerte junto con los conspiradores el 2 de octubre de ese año en Bogotá. En 1832, la Convención Granadina reivindicó su nombre y memoria eximiéndolo de los delitos por los que fue condenado.

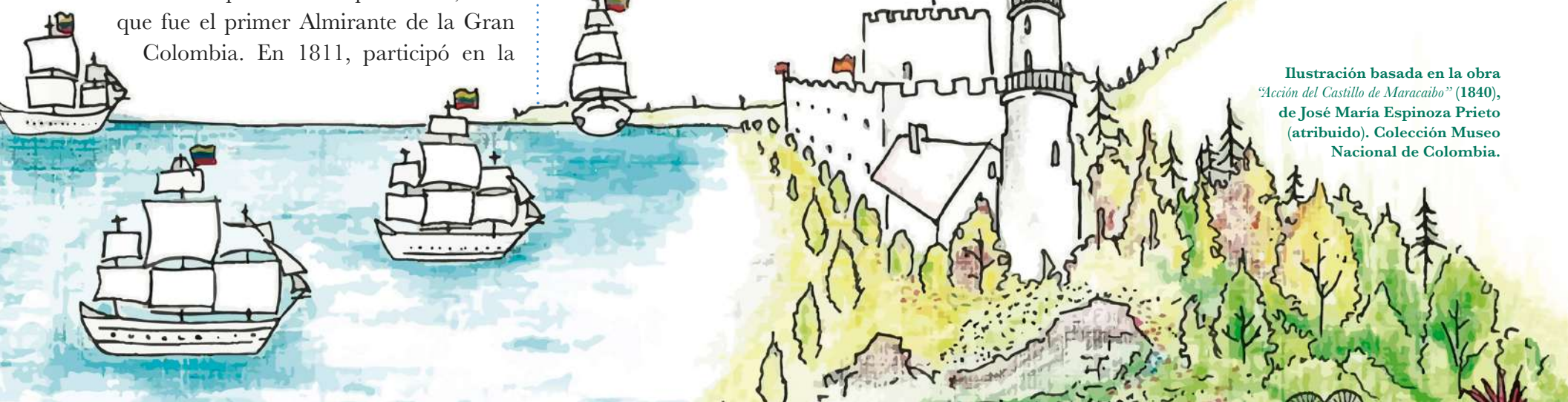


Ilustración basada en la obra "Acción del Castillo de Maracaibo" (1840), de José María Espinoza Prieto (atribuido). Colección Museo Nacional de Colombia.

¿Sabías qué?

La localidad de Teusaquillo cuenta con 70 bienes muebles identificados, a cargo del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), dentro de este conjunto se destacan: El Guernica; el buzón de correo implantado en la Clínica Palermo; las esculturas en honor a personajes como la de Rafael Pombo, el General O'Leary, Pedro Nel Ospina y Luis Carlos Galán; y algunas placas de autor asociadas a bienes inmuebles.



El monumento al Almirante Padilla fue un regalo para la ciudad. El 24 de julio de 1965, la Armada Nacional rindió homenaje al Almirante Padilla en la conmemoración el aniversario de la batalla de Maracaibo (1823). Se considera al Almirante Padilla como el padre fundador de la Armada de Colombia.



Almirante significa “príncipe del mar”. La palabra y su significado provienen del árabe *amir al-bahr*. Actualmente, se usa para designar el máximo grado naval militar al interior de la Marina o Armada en cualquier parte del mundo.



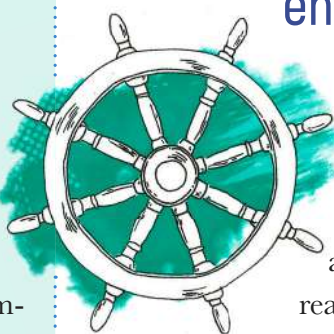
El Almirante Padilla era un pardo. Su padre era negro libre y madre, indígena wayúu. Durante la Colonia, en nuestro territorio hubo un sistema que clasificaba a las personas según su ascendencia. Esto se trataba de un tema de estatus social y económico, lo que repercutió en la segregación racial, que continuó luego de la Independencia.

Se considera a los gatos un amuleto en alta mar. La tradición de los marineros de tener una mascota a bordo está documentada en las historias de piratas y corsarios, quienes valoraban la compañía de distintos animales por sus instintos (gatos, loros, guacamayas, monos, entre otros). A los gatos se les asociaba como símbolo de protección y se les reconocía su sagacidad y agilidad en cubierta, algo esencial para cualquier navegante. Además, si el gato era negro, representaba buena suerte adicional, porque se creía que estos tenían más de siete vidas.

¿Quién puede intervenir el monumento del Almirante Padilla?

Las intervenciones de mantenimiento y limpieza de los monumentos de la ciudad son procedimientos especializados que deben ser realizados exclusivamente por la BAM.

Si la comunidad está interesada en acompañar una jornada de limpieza a un bien mueble o monumento, deberá hacer la solicitud a la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio del IDPC remitiendo un correo electrónico a correspondencia@idpc.gov.co



Ya que el monumento está en el separador vial del Parkway, es un punto de encuentro para diferentes actores o un escenario para realizar actividades culturales, sociales y ciudadanas. En este sentido, es importante saber que se requiere la autorización tanto del IDPC como del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) para realizar acciones colectivas en este punto de la ciudad.

¿Cuál es el rol del IDPC como custodio del monumento del Almirante Padilla?

El IDPC cuida y protege el conjunto escultórico; es decir, actúa como guardián de las plataformas, el pedestal y la escultura. En su rol de custodio, investiga, conserva, divulga y educa sobre los procesos patrimoniales y culturales que se desarrollan; esto, a través de espacios de reflexión, diálogo y tolerancia. A su vez, fomenta la participación y la inclusión de los diferentes públicos para generar pensamiento

y significado social que irradian y transformen las comunidades académica, barrial, local, nacional e internacional. Lo hace desde la cultura y los patrimonios integrados. También devela el valor de los bienes muebles y los monumentos, y propone acciones u obras que, de acuerdo con la legislación nacional y del distrito capital, sean consecuencia del plan de desarrollo del cuatrienio.



Este es un programa del IDPC que está regulado por el Decreto Distrital 628 de 2016. Su propósito es vincular a la comunidad circunvecina del patrimonio y a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para apoyar las acciones de salvaguardia de los monumentos de Bogotá. Lo anterior, a través de proyectos de gestión e intervención, responsabilidad social y empresarial, o ejercicios de apropiación social del patrimonio en el rol de adoptantes de los monumentos.

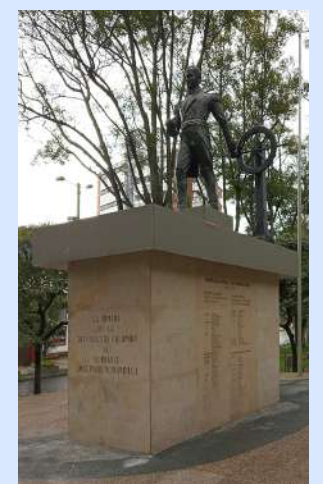
Las potenciales líneas de vinculación voluntaria al programa son:

- **Estrategias para la protección:**
 - Divulgación
 - Pedagogía
 - Defensa
 - Investigación
 - Mantenimiento
- **Proyectos de intervención:**
 - Conservación
 - Restauración



Es un equipo humano compuesto por un restaurador y un grupo de auxiliares con experiencia en intervenciones de conservación y restauración cuyo objetivo es ejecutar acciones de mantenimiento y limpieza a los bienes muebles y monumentos custodiados por el IDPC.

La BAM realiza visitas permanentes de inspección de acuerdo con los planes de trabajo establecidos para las diferentes localidades de Bogotá.



¿Se necesita un permiso para desarrollar actividades en el monumento del Almirante Padilla?

El IDPC en su rol de custodio del monumento revisa las características del evento y determina la necesidad de instalar un cerramiento del Bien de Interés Cultural (BIC), con el fin de asegurar su protección, y el IDU, como administrador del separador vial, otorga el permiso para la ocupación del espacio público.

Agradecimientos:



ARMADA DE COLOMBIA